



Córdoba, 15 SET 2017

VISTO

La necesidad de modificar el formulario digital de las solicitudes de licencia producidas por parte del personal docente y no docente de este Colegio.

CONSIDERANDO

Que se ha receptado la propuesta de la firma *MBL Solutions* para realizar las modificaciones propuestas por la Secretaria de Asuntos Administrativos con el objetivo de sistematizar la información y cumplimentar procesos administrativos.

Que dicha propuesta resulta satisfactoria y razonable.


Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

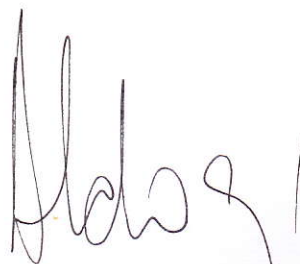
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a la Secretaria de Asuntos Económicos que disponga el pago de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1500) a la firma *MBL Solutions* para realizar las modificaciones propuestas por la Secretaria de Asuntos Administrativos en el formulario digital de solicitud de licencia al personal del Colegio

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese a sus efectos y archívese.


Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

425-17.-